



AYUNTAMIENTO DE AOIZ AGOIZKO UDALA

Nueva, 22 - Berria, 22
31430 AOIZ/AGOITZ (Navarra-Nafarroa)
☎ 948 33 60 05 - Fax/Faxa: 948 33 62 56
C.I.F./I.F.K.: P3101900C

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA NÚMERO 72/2020, DE 12 DE JUNIO, POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS A LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN, A TRAVÉS DE PRUEBA SELECTIVA, MEDIANTE CONTRATACIÓN TEMPORAL (SEIS MESES), DE CUATRO (4) TRABAJADORES/AS EMPLEADOS/AS DE NIVEL D DE SERVICIOS MÚLTIPLES A JORNADA COMPLETA AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AOIZ EN EL ÁMBITO DE LA RESOLUCIÓN 251/2018, DE 7 DE MARZO, DE LA DIRECTORA GERENTE DEL SERVICIO NAVARRO DE EMPLEO-NAFAR LANSARE POR LA QUE SE REGULA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A LAS ENTIDADES LOCALES DE NAVARRA POR LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS DE INTERÉS GENERAL O SOCIAL

El pleno del Ayuntamiento de Aoiz, en sesión celebrada el pasado día 28/05/2020 adoptó entre otros el acuerdo de aprobación de las bases que rigen la convocatoria para la provisión, a través de prueba selectiva, mediante contratación temporal (seis meses), de cuatro (4) trabajadores/as empleados/as de nivel D de servicios múltiples a jornada completa al servicio del ayuntamiento de la Villa de Aoiz en el ámbito de la Resolución 251/2018, de 7 de marzo, de la Directora Gerente del Servicio Navarro de Empleo-Nafar Lansare por la que se regula la concesión de subvenciones a las Entidades Locales de Navarra por la contratación de personas desempleadas para la realización de obras y servicios de interés general o social.

Habiéndose determinado en las bases de la convocatoria (Base 7ª) que, terminado el plazo de presentación de solicitudes, el Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Aoiz, dictará Resolución aprobando la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas y ordenará su publicación en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Aoiz, habiendo transcurrido el plazo de presentación de proposiciones (12/06/2020) de conformidad con lo prevenido en la base 7ª de la convocatoria, y constando la presentación de cincuenta y cinco aspirantes, procede la aprobación provisional de la lista de admitidos y excluidos quienes, dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la lista provisional, podrán formular reclamaciones y subsanar, en su caso, los defectos en que pudiera haberse incurrido.

En consecuencia, de conformidad con lo prevenido en las bases 5ª y 7ª de la Convocatoria procede aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos ordenando su publicación en la página web municipal y tablón de anuncios, **HE RESUELTO:**

1.º Aprobar la lista que figura como Anexo I, de aspirantes provisionalmente admitidos y excluidos en la convocatoria para la provisión, a través de prueba selectiva, mediante contratación temporal (seis meses), de cuatro (4) trabajadores/as empleados/as de nivel D de servicios múltiples a jornada completa al servicio del ayuntamiento de la Villa de Aoiz en el ámbito de la Resolución 251/2018, de 7 de marzo, de la Directora Gerente del Servicio Navarro de Empleo-Nafar Lansare por la que se regula la concesión de subvenciones a las Entidades Locales de Navarra por la contratación de personas desempleadas para la realización de obras y servicios de interés general o social.

2.º De conformidad con lo señalado en la base 7ª de la convocatoria, dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la lista provisional, podrán formular reclamaciones y subsanar, en su caso, los defectos en que pudiera haberse incurrido.

3.º Ordenar la publicación de la presente resolución en la página web municipal y tablón de anuncios.

Aoiz, 12 de junio de 2020.

El Alcalde/Alkatea, Angel Martín Unzué Ayanz.



Anexo I

Admitidos:

ABAJO MUÑOZ, SAMUEL
AGUADO JUAN, JESSICA
ALI MOHAMADA AL ALI
ALCALDE SANZ, JOSEBA
AHOMAD AHMED, MINETU
AHOMAD AHMED, ZORIA
DE LOS SANTOS, FERNANDO
JIMÉNEZ BARRULL, BRIAN
BEROIZ LÓPEZ, LORENA
BRANDAN VILLANUEVA, NORMA
AHMED BUZEID MOH LAMIN
CARRASCO SÁNCHEZ, ELIZABETH
MOHAMED CHEJ, SIDI
GEORGHE COLACI
KHALED WALID DARWICH
WALED AHMAD DARWICH
DOS ANJOS DOS SANTOS, CAROLINA
DOS SANTOS, AURORA
SALKA EL BANNE ADDA
FERNÁNDEZ PÉREZ, MANUEL
GÁRRIZ LÓPEZ, PABLO
GUZMÁN LÓPEZ, DESEADA
HAMDY MOH BACHIR, ABDELMONIN
AHMEDBABA, HENANE
HOUCINI, GABEL
IRIARTE TORRES, MAITE
IRIBARREN MINA, EKAITZ
IRUJO SEGURA, SERGIO
IZCUE CANALES, DANIEL
JACINTO BRALISTA, JOSÉ
JACINTO DOS SANTOS, JOSÉ
JASO SALVADOR, FRANCISCO JAVIER
JIMÉNEZ CUARTERO, DIEGO ALEJANDRO
JIMÉNEZ ECHEVERRÍA, VERÓNICA
BOBBY JOHNBULL
SID AHMED LABEID BACHIR
ABDELGADER LEBIB ABDERRAMAHNE
LEHBIB LABEID, MALUMA
LÓPEZ GEA, PILAR
SIDAHME DERGUEIBI MOHAMED MARRUF
MBOOB, HADDY
MENDOZA CABRERA, INDIRA FELIXA
MERINO SÁNCHEZ, CARLOS
HACEN MOHAMED ALY
MONTTOYA RUIZ, OSCAR
MULAI BACHRI NURA
OMOZOKPIA FRIDAY
OTANO SÁNCHEZ, JUAN FRANCISCO
PIRIZ JARONES, FRANCISCO JESÚS
QUINTANA VILLANUEVA, EGOITZ
MOHAMED SALEC, JADAM
TABAREZ CORDERO, CINDY MARÍA
TERRAZAS OYOLA, JANETH
TURNES, ELVIRA
ZABALZA ELIZAGA, PEDRO
DONÁZAR LEACHE, MIKEL

Excluidos:

- Ninguno